



ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Estructuración necesidad para: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN OFERTA REGULAR PARA LOS CURSOS DE AUTOMOTRIZ Y MOTOCICLETAS Y PARA LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA VICTIMA PARA LOS CURSOS DE MOTOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.			
CIUDAD Y FECHA:	Montería, 06 de Julio de 2026	HORA INICIO: 8:30 Am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de contratación – CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Plantear las necesidades para solicitar procesos de contratación de bienes y servicios.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. ESTABLECER LA NECESIDAD EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO SIGNADO PARA CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN OFERTA REGULAR PARA LOS CURSOS DE AUTOMOTRIZ Y MOTOCICLETAS Y PARA LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA VICTIMA PARA LOS CURSOS DE MOTOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994. El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, y teniendo en cuenta que la entidad atiende las orientaciones dadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan de Acción 2026 establece las acciones institucionales del SENA para la vigencia 2026, las cuales se encuentran articuladas con la propuesta y bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida, Planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018, y los documentos CONPES en los que tiene compromisos la entidad. Dando cuenta de las principales orientaciones para lograr la articulación entre la estrategia y operación del SENA como Entidad líder de formación para el trabajo.			



Especialmente en la vigencia 2026 se enfocan las acciones y lineamientos para cumplir las iniciativas del gobierno nacional.

Nuestros esfuerzos estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos de la entidad estén alineadas al plan estratégico institucional 2023 – 2026 y enfocados a atender nuestro propósito fundamental. Por consiguiente, trabajaremos de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación en:

Considerando los objetivos misionales de nuestra institución, El Centro de Comercio Industria y Turismo del Servicio Nacional De Aprendizaje SENA de la Regional Córdoba, atendiendo a lo señalado en el Plan de Acción y para efectos de cumplir satisfactoria y eficientemente su misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los Colombianos ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y formación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva, requiere CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN OFERTA REGULAR PARA LOS CURSOS DE AUTOMOTRIZ Y MOTOCICLETAS Y PARA LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA VICTIMA PARA LOS CURSOS DE MOTOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA.”

Que de acuerdo con la planeación realizada por el Centro de Formación y por los coordinadores académicos respectivos, los cursos proyectados para la vigencia son los siguientes:

TIPO DE OFERTA	REGULAR	VICTIMAS
Nombres de los programas según diseño curricular	1. MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. 2. MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS 3. MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL	1. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MOTOCICLETA 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS 3. DIAGNÓSTICO DE MOTORES DIESEL 4. MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS 5. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA MOTOCICLETA 6. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETAS 7. MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA
Cantidad de programas por área a ejecutar	3	7
Cantidad de fichas a ejecutar en la vigencia	9	45
Cantidad de fichas proyectadas por ejecutar	2	42
Códigos de todas las fichas actualmente en ejecución	3268052 3293378 3314018 3314032 3410865 3494191 3534891	3436387 3444195 3444315



El número total de aprendices beneficiarios para la vigencia	270	1350
--	-----	------

Con todos los elementos descritos en este análisis, en las cantidades requeridas para la formación permitirán a los aprendices alcanzar los resultados deseados, en total se beneficiarán 1,620 aprendices

Que los elementos descritos se encuentran incluidos en el plan de Compras del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba, para la vigencia del 2026, Así mismo no hay en existencia los elementos que figuran en las solicitudes, según certificación del Almacén Regional.

Por lo anterior, el subdirector (E) del Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrando un contrato de suministro por MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIONES

Se relaciona información para hacer solicitud a subdirector de centro del inicio de los procesos y al área de contratación:

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE	CLASE: 15 W 40 PARA MOTOR DIÉSEL	GALÓN	1
2	ACEITE	CLASE: 20 W 50 PARA MOTOR A GASOLINA	GALÓN	1
3	ACEITE	CLASE: 10 W 30 PARA MOTOR A GASOLINA DE 4 T	GALON	1
4	ACEITE	CLASE: 20 W 40 PARA MOTORES A GASOLINA DE 4 T	CUARTO	1
5	ACEITE	CLASE: HIDRÁULICO, PARA DIRECCIÓN VEHICULAR ASISTIDA DE 250 CC	CUARTO	1
6	ACEITE	CLASE: 4 TIEMPOS, PARA MOTOR	CUARTO	1
7	ACEITE	CLASE: PARA TRANSMISIONES, REFERENCIA 80W90	CUARTO	1
8	BALDE	MATERIAL: PLÁSTICO, CAPACIDAD: 10 LITROS	UNIDAD	1
9	BATERÍA	USO: AUTOMOTRIZ, REFERENCIA 34D-950	UNIDAD	1
10	BATERÍA	USO: AUTOMOTRIZ, REFERENCIA 421800- 880 AMPERIOS	UNIDAD	1
11	BOMBILLO	CLASE: PARA LÁMPARA DE VEHÍCULOS, REFERENCIA 144-12-60/55	UNIDAD	1
12	CABLE	CARACTERÍSTICA: ELÉCTRICO CALIBRE 14	METRO	1



13	CABLE	CARACTERÍSTICA: ELÉCTRICO CALIBRE 16	METRO	1
14	FILTRO	CLASE: PARA ACEITE, REFERENCIA A-111	UNIDAD	1
15	FILTRO	CLASE: DE AIRE, REFERENCIA - A- 3603, CARACTERÍSTICA: DE MOTOR	UNIDAD	1
16	FILTRO	PARA ACEITE REFERENCIA A-3603	UNIDAD	1
17	FILTRO	PARA AIRE REFERENCIA 767	UNIDAD	1
18	FILTRO	PARA ACEITE REFERENCIA OLP-078	UNIDAD	1
19	FILTRO	PARA AIRE 165461783R	UNIDAD	1
20	FILTRO	PARA AIRE REF P4918	UNIDAD	1
21	FILTRO	PARA ACEITE REF 65FOE	UNIDAD	1
22	FILTRO	CLASE: DE AIRE, REFERENCIA AIP 886, CARACTERÍSTICA: DE MOTOR	UNIDAD	1
23	GRASA	CARACTERÍSTICA: A BASE DE LITIO, PARA RODAMIENTO	UNIDAD	1
24	LIMPIADOR	CLASE: PARA CARBURADOR , EN AEROSOL	UNIDAD	1
25	LIMPIADOR	CLASE: PARA CONTACTOS ELÉCTRICOS , EN AEROSOL	UNIDAD	1
26	LIMPIADOR	CLASE: PARA INYECTORES DE MOTORES DE VEHÍCULOS	UNIDAD	1
27	LÍQUIDO PARA FRENO	CARACTERÍSTICA: PARA SISTEMAS DE FRENO DOT POR 990 CC	UNIDAD	1
28	PEGANTE	PRESENTACIÓN: TUBO, CLASE: SILICONA GRIS	UNIDAD	1
29	POMADA DE ESMERIL	CARACTERÍSTICA: PARA ASENTAR VÁLVULAS	UNIDAD	1
30	REFRIGERANTE DE MOTOR	CARACTERÍSTICA: PARA MOTORES DE VEHÍCULO LARGA VIDA	GALÓN	1
31	TERMINAL	CLASE: PARA CABLE ELÉCTRICO REFERENCIA 107	UNIDAD	1
32	TERMINAL	CLASE: PARA CABLE ELÉCTRICO REFERENCIA 094	UNIDAD	1
33	TERMINAL	CLASE: PARA CABLE ELÉCTRICO REFERENCIA 102	UNIDAD	1
34	ACEITE	CLASE: HIDRÁULICO, SAE 10	CUARTO	1
35	ACEITE	PRESENTACIÓN TARRO, CLASE: DE MOTOR , 20W-50	UNIDAD	1
36	BALINERA DE CIGÜEÑAL	CLASE: PARA MODELO CT 100	UNIDAD	1
37	BANDA DE FRENO	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE	UNIDAD	1
38	BANDA PARA FRENO	CLASE: PARA MODELO CT 100	UNIDAD	1
39	BATERIA	CLASE: 12 V PARA MODELO FZ 16	UNIDAD	1
40	BIELA	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL.	UNIDAD	1
41	BUJÍA	NGK	UNIDAD	1
42	CADENILLA	CLASE: PARA MODELO CT 100	UNIDAD	1
43	CADENILLA	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE	UNIDAD	1
44	CUNA DE DIRECCIÓN	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	JUEGO	1



45	CUNA DE DIRECCIÓN	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE, ORIGINAL	JUEGO	1
46	DISCO EMBRAGUE	CLASE: PARA MODELO ECODELUXE, ORIGINAL	UNIDAD	1
47	DISCO EMBRAGUE	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	UNIDAD	1
48	EMPAQUETADURA DE MOTOR	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE, ORIGINAL	UNIDAD	1
49	EMPAQUETADURA DE MOTOR	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	UNIDAD	1
50	GORRO DE VÁLVULA	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	UNIDAD	1
51	GORRO DE VÁLVULA	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE, ORIGINAL	UNIDAD	1
52	GRASA DE LITIO		LIBRA	1
53	INTERIOR DE CARBURADOR	CLASE: TVS, ORIGINAL	UNIDAD	1
54	KIT DE ARRASTRE	CLASE: PARA MODELO FZ 16	UNIDAD	1
55	KIT DE ARRASTRE	CLASE: PARA MODELO CT 100	UNIDAD	1
56	LÍQUIDO PARA FRENO	CLASE: DOT 3 ó DOT 4	UNIDAD	1
57	PASTILLA PARA FRENO	CLASE: PARA MODELO FZ 16	UNIDAD	1
58	PEGANTE	PRESENTACIÓN: TUBO, CLASE: SILICONA GRIS	UNIDAD	1
59	PISTÓN	CLASE: PARA MODELO CT 100, TAMAÑO: ESTÁNDAR	UNIDAD	1
60	PISTÓN	CLASE: PARA MODELO ECO DELUXE, TAMAÑO: ESTÁNDAR	UNIDAD	1
61	RETENEDOR DE SUSPENSIÓN	CLASE: PARA MODELO CT 100, MEDIDAS: 30 x 42 x 10.5	UNIDAD	1
62	VÁLVULA DE ADMISIÓN	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	UNIDAD	1
63	VÁLVULA DE ESCAPE	CLASE: PARA MODELO CT 100, ORIGINAL	UNIDAD	1
64	MANGUERA AIRE COMPRIMIDO	POLIURETANO DIAMETRO 4 mm	METRO LINEAL	1
65	MULTIMETRO	MEDIDOR	UNIDAD	1
66	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA	MEDIDOR	UNIDAD	1
67	BROCAS ACERO	3/16 - 1/4	UNIDAD	1
68	LAMINA	CALIBRE 20 1m X 2m	UNIDAD	1
69	TIJERA	CORTADORA LAMINA	UNIDAD	1
70	REMACHADORA		UNIDAD	1
71	REMACHES	DIAMETROS 3/16 PULGADA Y 1/4 PULGADA - CAJA	UNIDAD	1
72	BROCA ESCALONADA	4 A 32 mm	UNIDAD	1
73	MANGUERA NEUMATICA	MANGUERA COMPRESOR CON ACOPLE	METRO LINEAL	1
74	JUEGO DE DESTORNILLADORES	Destornillador de pala 3/32 x 1-1/2" mango de goma. Destornillador de pala 1/8 x 4" mango de goma. Destornillador de pala 3/16 x 1-	UNIDAD	1



		1/2" mango de goma. Destornillador de pala 3/16 x 4" mango de goma. Destornillador de pala 1/4 x 4" mango de goma.		
75	CALIBRADOR PIE DE REY	150 mm y resolución de 0,05 mm	UNIDAD	1
76	ESCUADRA METALICA		UNIDAD	1
77	PELACABLE AJUSTABLE 8	203mm	UNIDAD	1
78	PINZAS	PUNTAS LARGAS	UNIDAD	1
79	CONECTOR TIPO T	CONECTOR MANGUERA 4 mm	UNIDAD	1

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUIS GABRIEL PACHECO TAMAYO	CCIT	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS

